

Signatura: EB 2008/94/R.30
Tema: 14
Fecha: 13 agosto de 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Estructura y contenido revisados del informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo

Junta Ejecutiva — 94º período de sesiones
Roma, 10 y 11 de septiembre de 2008

Para **información**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva a título informativo.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Gary Howe

Director de la División de Planificación Estratégica y Presupuesto

Tel.: (+39) 06 5459 2262

Correo electrónico: g.howe@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Estructura y contenido revisados del informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo

I. Introducción

1. En diciembre de 2005, la Junta Ejecutiva aprobó el Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo. De conformidad con las disposiciones de dicho plan, en diciembre de 2007 se presentó el informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)¹ al 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva y al 50º período de sesiones del Comité de Evaluación. En los mismos períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva y el Comité de Evaluación además del RIDE también se presentaron el informe sobre los resultados de la cartera (PPR) 2006/07 y el informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) evaluadas en 2006, elaborado por la Oficina de Evaluación (OE) independiente². Si bien se aprecia la elevada calidad de los informes, los Directores Ejecutivos instaron a la Secretaría a considerar opciones para racionalizar el número de informes sobre los resultados que prepara, con objeto de lograr un uso más eficaz de los recursos del Fondo y favorecer la eficiencia en el cumplimiento de las funciones de la Junta Ejecutiva y el Comité de Evaluación.
2. En respuesta a la sugerencia de la Junta Ejecutiva, el PPR se integrará al RIDE y, a partir de 2008, se presentará de este modo en los períodos de sesiones de diciembre del Comité de Evaluación y de la Junta Ejecutiva. Esta modificación requerirá la ampliación del RIDE, en comparación con la edición de 2007, a fin de incorporar los aspectos concretos anteriormente presentados en el PPR. Dado que la OE es independiente y responde directamente ante la Junta Ejecutiva, el ARRI seguirá elaborándose por separado.
3. La integración del PPR y el RIDE en un solo informe sobre los resultados ofrecerá las siguientes ventajas:
 - a) permitirá un uso más eficaz del tiempo de los Directores Ejecutivos para el examen de documentos y el posterior análisis en las reuniones del Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva, y
 - b) dará lugar a una mayor eficiencia en general para el FIDA, dado que el número de documentos que se deberá preparar se reducirá de dos a uno.

II. Modificaciones propuestas a la estructura y el contenido del RIDE

4. El informe revisado seguirá centrándose en las mismas tres esferas amplias tratadas en la primera edición del RIDE, y su estructura continuará organizándose en torno a ellas. No obstante, ya no incluirá solamente una síntesis de alto nivel sobre los resultados en estas esferas sino que comprenderá una evaluación completa y exhaustiva que incluirá información sobre los indicadores del marco de medición de los resultados aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2007³. Estas amplias esferas abarcan:
 - a) la pertinencia del mandato del FIDA (reducir la pobreza rural y la inseguridad alimentaria) y de sus operaciones en el contexto de la evolución del marco de asistencia internacional para el desarrollo;

¹ Documento EB 2007/92/R.9/Rev.1.

² Documentos EB 2007/92/R.8/Rev.1 + Add 1 (PPR) y EB 2007/92/R.7+Add. 1 (ARRI).

³ Documento EB 2007/91/R.2.

- b) la eficacia de las operaciones financiadas por el FIDA para generar resultados de desarrollo que respalden las actividades nacionales y mundiales encaminadas a reducir la pobreza rural y cumplir el primer objetivo de desarrollo del Milenio, y
- c) la eficacia y eficiencia organizativas del FIDA en el logro de estos resultados mediante la mejora de la gestión del desempeño interno.
5. En consecuencia, la estructura del nuevo RIDE será la siguiente:
- Sección 1. Pertinencia
 - Sección 2. Eficacia en términos de desarrollo
 - Sección 3. Eficacia y eficiencia organizativas
 - Sección 4. Conclusiones
 - Anexos
6. En el anexo de este documento se ilustra la integración proyectada de las secciones pertinentes del PPR en el RIDE. En los párrafos 7 a 10 se ofrece un resumen de los principales cambios en comparación con el informe de 2007. No se propone ninguna modificación en cuanto al enfoque y la extensión de la sección 1, "Pertinencia", que continuará presentando un panorama general de la evolución del problema de la pobreza rural y de la arquitectura de la asistencia, así como de la pertinencia de la labor del FIDA en este contexto.
7. La sección 2, "Eficacia en términos de desarrollo", tratará sobre la eficacia de los proyectos y los programas en los países e incluirá información sobre los indicadores del marco de medición de los resultados correspondientes a la etapa de ejecución y al término, además de los resultados totales en relación con los productos de los proyectos generados mediante el sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS). Esta sección se fundará en el análisis de los informes finales de los proyectos por objetivo estratégico, esfera de impacto y factores generales.
8. En la sección 3, "Eficacia y eficiencia organizativas", se informará sobre el desempeño por resultado de la gestión institucional (CMR). La información sobre los CMR operacionales se centrará en la gestión de los programas en los países y la cartera de préstamos y donaciones, lo que incluirá los sistemas de gestión de calidad establecidos recientemente. La información sobre los CMR de apoyo institucional no se modificará. Al igual que en el RIDE de 2007, se informará sobre el desempeño en relación con los indicadores básicos de resultados institucionales del FIDA, con indicaciones en cuanto a los patrones presupuestarios pertinentes que influyan en la futura redistribución de recursos.
9. La siguiente es una breve descripción del contenido sobre los CMR operacionales que se presentará en la sección 3:
- a) **Mejor gestión de los programas en los países:** se informará sobre los indicadores en las etapas iniciales de los programas en los países en función del marco de medición de los resultados y otros indicadores básicos de resultados institucionales asociados con este CMR. Se incluirá información sobre los resultados en cuanto a los "compromisos de cooperación" y los indicadores de seguimiento de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.
- b) **Mejor diseño de los proyectos:** se informará sobre los indicadores en las etapas iniciales de los proyectos en función del marco de medición de los resultados. También se presentarán aspectos destacados relativos al funcionamiento del sistema de garantía de la calidad.

- c) **Mayor apoyo a la ejecución:** se basará en el análisis de la cartera en curso presentado en la sección III del PPR 2006/07, que evalúa la calidad de la supervisión y el apoyo a la ejecución en función de los indicadores básicos de resultados institucionales pertinentes, como el índice de proactividad y el porcentaje de proyectos en situación de riesgo.
 - d) **Iniciativas más estratégicas de actuación y asociación a nivel internacional:** se incorporará información sobre las actividades en materia de políticas y promoción a nivel internacional y los resultados que en el RIDE 2007 se presentaron en la sección II.
10. Los anexos anteriormente incluidos en el PPR se incorporarán según corresponda, junto con las observaciones de la OE sobre el RIDE mismo.

Integración proyectada del PPR en el RIDE revisado

PPR 2006/07 ^a	RIDE revisado de 2008
<p>I. Introducción</p> <p>II. Proyectos incorporados a la cartera A. La cartera de inversiones B. La cartera de donaciones</p> <p>III. La cartera en curso A. La cartera de inversiones B. La cartera de donaciones C. Resultados de la ejecución de los préstamos y donaciones en curso D. Cartera en situación de riesgo y proactividad</p> <p>IV. La cartera terminada A. Calidad del diseño inicial y la ejecución B. Desempeño del FIDA y de los asociados C. Resultados de los proyectos y factores generales D. El impacto en la pobreza rural (incluye el aumento de la producción de alimentos y la reducción de la malnutrición) E. Comparación de las conclusiones del PPR y del ARRI</p> <p>V. Progresos según el marco de medición de los resultados</p> <p>VI. Mejoras de los procesos y los instrumentos A. Sistema de gestión de los resultados y el impacto B. Supervisión directa C. Mecanismo Flexible de Financiación D. Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno E. Desarrollo del sector privado</p> <p>VII. Conclusiones A. Gestión de los sistemas de información B. Gestión de la cartera de proyectos C. Gestión de los resultados y el impacto</p> <p>Anexos I. Observaciones de la OE acerca del informe sobre los resultados de la cartera 2006/07 II. Resumen de los resultados de primer y segundo nivel del RIMS III. Cartera en situación de riesgo y proactividad IV. Lista de los informes finales de proyectos examinados V. Plantilla para evaluar los resultados de los proyectos VI. Progresos realizados respecto de los resultados del Marco Estratégico VII. Proyectos financiados con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación VIII. Proyectos supervisados directamente por el FIDA</p>	<p>Sección 2. Eficacia en términos de desarrollo <i>Se incorporan las secciones siguientes del PPR:</i></p> <p>Sección IV. La cartera terminada A. Calidad del diseño inicial y la ejecución B. Desempeño del FIDA y de los asociados C. Resultados de los proyectos y factores generales D. El impacto en la pobreza rural (incluye el aumento de la producción de alimentos y la reducción de la malnutrición) E. Comparación de las conclusiones del PPR y del ARRI</p> <p>Sección V. Progresos según el marco de medición de los resultados</p> <p>Anexo II. Resumen de los resultados de primer y segundo nivel del RIMS</p> <p>Sección 3. Eficacia y eficiencia organizativas <i>Se incorporan las secciones siguientes del PPR:</i></p> <p>Sección II. Proyectos incorporados a la cartera A. La cartera de inversiones B. La cartera de donaciones</p> <p>Sección III. La cartera en curso A. La cartera de inversiones B. La cartera de donaciones C. Resultados de la ejecución de los préstamos y donaciones en curso D. Cartera en situación de riesgo y proactividad</p> <p>Sección VI. Mejoras de los procesos y los instrumentos A. Sistema de gestión de los resultados y el impacto B. Supervisión directa C. Mecanismo Flexible de Financiación D. Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno E. Desarrollo del sector privado</p> <p>Sección 4. Conclusiones Un conjunto de conclusiones para todo el informe.</p> <p>Anexos Observaciones de la OE sobre el RIDE Más los anexos pertinentes del PPR y el PRISMA</p>

^a El sombreado indica las secciones del PPR que se incorporarán al RIDE revisado.

